

2.2. AUTORIZACIONES Y DOCUMENTOS OPERACIONALES

2.2.1. Documentación acreditativa de la aptitud para participar en relación con la habilitación profesional (Autorizaciones)

Para la Modalidad 2:

- Copia de la autorización administrativa o certificado de la Comunidad Autónoma competente, acreditativo de que cuenta con las autorizaciones preceptivas para operar la instalación de almacenamiento y clasificación de NFVU, referidas a todos los CRC incluidos en la candidatura, y con las autorizaciones y habilitaciones preceptivas para realizar las actividades de recogida y transporte y las operaciones de valorización R12 y R13 del Anexo II de la Ley 7/2022. En caso de presentar en su candidatura Centros de Transferencia, deberá entregar la documentación relativa a los permisos de carácter ambiental de estas instalaciones.